

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

- Que el Colegio Nacional Femenino "DIEZ DE AGOSTO" de la ciudad de Quito, capital de la provincia de Pichincha, cumple, en el presente año sus **BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES**;
 - Que el Colegio Nacional Femenino "DIEZ DE AGOSTO", durante su trayectoria institucional, ha demostrado ejemplo de rectitud en la noble tarea de educar;
 - Que este templo del saber, constituye ejemplo de enseñanza para las demás instituciones educativas de la Provincia y el País; y,
- En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al Colegio Nacional Femenino "DIEZ DE AGOSTO" al cumplir sus **BODAS DE PLATA INSTITUCIONALES**.

Exteriorizar el reconocimiento a su fecunda labor de preparar a la juventud ecuatoriana, demostrando la mística y bondad de sus sabias enseñanzas y sólida formación moral.

Dado en la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
Presidente del Congreso Nacional

Dr. GILBERTO VACA GARCIA
Secretario del Congreso Nacional